TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Contrataciones

Asunción, 15 de noviembre de 2017

NOTA DICON N° 862/2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" - ID 325.607,*** *llevado a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de dar respuesta a la observación realizada según Nota DNCP Nº 29506/2017.-*

- *Solicitamos a la convocante remitir el Anexo 5 de la Resolución SICOM N° 152/2016"****FORMULARIO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTES****" expedido por la Secretaria de Información y Comunicación (SICOM), teniendo en cuenta el Decreto N° 3826/2015 y la circular DNCP N° 1/2016.*
  Decreto N° 3826/2015. Art. 1.- *"Disponer que los proyectos informativos, campaña comunicacionales y avisos de todo tipo de las distintas Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, Entidades Descentralizadas, Entes Autónomos y Autárquicos, Entidades Públicas de Seguridad Social, Empresas Publicas Entidades Financieras Oficiales y Sociedades Anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario, y dirigidos a la ciudadanía sobre temas referentes a la gestión del Gobierno Nacional e Institucional, deberán contar con la aprobación de la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM), dependiente de la presidencia de la Republica, para la posterior difusión a través de medios de comunicación o carteles en la vía pública."*

Respuesta: *Se remite el Formulario de aprobación expedida por la SICON*

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. *Recordamos a la convocante lo establecido por la circular n° 25/17 la cual establece que LOS DOCUMENTOS REMITIDOS POR LAS ENTIDADES EN EL MARCO DE LA DIFUCION DE SUS PROCESOS DE CONTRATACIONES SERAN DE CARÁCTER PUBLICO, solicitamos remitir nuevamente con el reparo las documentaciones de inicio de llamado para su publicación.*

Respuesta: *Se remite todos los documentos solicitados.*

2. *En referencia al* ***Anexo C, Punto 2 de Plan de entrega.*** *Recomendamos a la convocante indicar claramente el plazo desde la recepción de determinados documentos como la Orden de Servicio, a fin de evitar cualquier confusión a los potenciales oferentes.*

Respuesta: *Se ha modificado el Plan de entrega conforme a la observación.*

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

3. *En la lista de precios se observan descripciones de ítems similares. Recomendamos a la convocante desglosar y cargar en la* ***Lista de Precios del SICP*** *en ítems y sub ítems diferenciados con sus respectivos precios referenciales los servicios necesarios para su correcta cotización, al igual que en el Anexo C Especificaciones Técnicas. Atendiendo la resolución DNCP N° 956/16: Art. 1.*

Respuesta: *La convocante se mantiene en la lista de precios por ítems (sin desglose de subitems) a pedido del Dpto. ejecutor del Contrato*

4. ***Lista de Precios SICP.*** *Consultamos a la convocante el motivo por el cual establece en la descripción "ITEM 1, ITEM 2…".*

   Respuesta: *Se procedió a modificar el SICP eliminando la palabra (ITEM)*

5. *Se observa una inconsistencia entre las unidades de medida y presentaciones entre la Lista de Precios del SICP y las Especificaciones Técnicas. Recomendamos subsanar y evitar confusiones a los oferentes en su cotización y presentación de oferta. Indicamos unificar teniendo en cuenta que lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas debe ser siempre reflejo de lo establecido en la Carta de Invitación. Recordamos que la mala confesión de la lista de precios es motivo de cancelación del llamado.*

   Respuesta: *Se procede a modificar en el SICP la unidad de medida.*

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

Lic. Laura Rodriguez, Directora
Dirección de Contrataciones